



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado	05001-31-03-011-019-00135-00
Demandante(s)	PRIMATELA S.A.
Demandado(s)	CHAVAS A LA ODA S.A.S.
Asunto	ORDENA EXPEDIR NUEVOS OFICIOS
AUTO SUSTANCIACIÓN	3050

De cara a la solicitud y arancel allegado por la parte interesada y de conformidad con el artículo 597 numeral 10 del C.G.P., se ordena que por intermedio de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín se expidan los oficios requeridos dirigidos a las diferentes entidades.

NOTIFÍQUESE


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Jn

Firmado Por:

Alvaro Mauricio Muñoz Sierra

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25264e51aeb4e38d9768487434985921bbfae041ec2d77b5bdbd9d19eebad327**

Documento generado en 16/11/2022 10:31:01 AM

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>